



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La cantidad de \$ : 10,350 DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : CORPORACION  
 Fecha de Pago : 14/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4541549	08/07/2014	10,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		10,350
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,350	
215-22-05-002-000-000	Agua	10,350	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		10,350
Sumas Iguales		20,700	20,700

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	42,810,000			
Total Comprometido	31,758,432			
Saldo x Comprometido	11,051,568			

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE FINANZAS ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

*[Handwritten signature]*

CANCELADO

CH./.....*895*.....